

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Geografía e Historia		46014753
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Información y Documentación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universitat de València (Estudi General)				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Jesús Aguirre Molina		Jefe de Sección de Títulos y Planes de Estudio		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez		Rector de la Universitat de València		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ESTER ALBA PAGÁN		Decana de la Facultat de Geografia i Història		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		24365745M		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia	620641202
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
rectorat@uv.es		Valencia/València		963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 2 de noviembre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Biblioteconomía, documentación y archivos		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	126	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014753	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
CG18 - Creatividad.
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CG20 - Motivación por la calidad.
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6 - Capacidad de gestión de la información.
CG7 - Resolución de problemas.
CG8 - Toma de decisiones.
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.
CE3 - Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.
CE4 - Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.
CE5 - Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.
CE6 - Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.
CE1 - Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.
CE8 - Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.
CE9 - Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana,¿) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
CE11 - Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.
CE12 - Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica,¿) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.
CE13 - Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.
CE14 - Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.
CE15 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
CE16 - Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.
CE17 - Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.
CE18 - Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad y la calificación obtenida en la misma.

Asimismo, el RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización del procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

De acuerdo con el RD 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento por el que cada estudiante manifiesta sus preferencias para cursar una titulación de Grado, y sirve para ordenarlos y asignarles una plaza o ubicarlos en las listas de espera. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las pruebas para el acceso y admisión a la universidad.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

3. Admisión y Perfil de acceso recomendado

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es el proceso por el que se distribuyen y adjudican las plazas ofertadas cada curso entre las personas que solicitan cada titulación, siempre que cumplan alguno de los requisitos de acceso y teniendo en cuenta su adecuación al perfil de acceso recomendado.

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta para el proceso de admisión a cada titulación, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. Para el acceso al Grado de Información y Documentación, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Fundamentos de Arte II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II, Matemáticas II, Geografía, Economía de la Empresa y Griego II, y se ponderan con 0,1 las asignaturas, Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II, Diseño, Biología, Dibujo Técnico II, Física, Geología, Química, Historia del Arte e Historia de la Filosofía.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de Grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno.

Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Porcentajes de reserva de plazas

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizan los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

- Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.
- Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.
- Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.

- Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.
- Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

- a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 - Número de créditos reconocidos.
 - Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 - Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

1.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DEL ALUMNADO UNA VEZ MATRICULADOS

Una vez que el alumnado se haya matriculado en el Grado de Información y Documentación recibirá información específica sobre los estudios mediante diversas vías: · Jornadas de acogida en el Centro. Información sobre las titulaciones: charlas orientativas sobre el Grado de Información y Documentación, oferta de cursos de libre opción, cursos de extensión universitaria, Erasmus, Séneca y otras actividades. · Página web de la Facultad: <http://www.uv.es/geohist> · Guías docentes de las asignaturas · Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación del alumnado al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de València. · Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica y profesional la comunidad universitaria cuenta con los servicios de apoyo y orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales, bolsa de trabajo).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.

3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
 1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
 2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
 3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
 4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
 5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
 6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría de aula
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.
Evaluación teórica y práctica.
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:
Prácticas informáticas
Preparación y seguimiento de las prácticas.
Prácticas en un centro.
Elaboración de una memoria final.
Defensa de la memoria del trabajo final de grado
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.
Prácticas de Laboratorio
Tutorías
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases de teoría.
Clases prácticas en el aula.
Exposición de trabajos en clase.
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.
Estudio del estudiante.
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.
Trabajos de campo.
Búsqueda y consulta de bibliografía.
Realizar prácticas externas
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación del tutor externo
Evaluación del tutor docente
Evaluación de la memoria final de prácticas
Evaluación teórica o teórico-práctica (50%): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test: Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta.
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas

amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se llevará a cabo de forma compuesta, entre el Tutor del alumno (profesor designado para la ayuda en la elaboración del mismo) y un tribunal (compuesto por profesores de la titulación) desinado por la Facultad. El alumno deberá realizar una Memoria del trabajo realizado, que será presentada dentro de los plazos que fijará la Facultad, y con suficiente antelación para la convocatoria del Tribunal. El tutor valorará el trabajo realizado por el alumno y la Memoria presentada, y otorgará un 60 % de la nota final. El alumno realizará una defensa de su trabajo ante el Tribunal designado por la Facultad, el cual otorgará una calificación del 40 % de la nota final. El alumno deberá, obligatoriamente, realizar la Memoria y la defensa del Trabajo ante el Tribunal para poder obtener una calificación positiva.

5.5 NIVEL 1: Formación Básica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho

ECTS NIVEL2	6
-------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

NIVEL 3: Regulación de organizaciones

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La necesidad de conocer la normativa y la legislación vigente que regula la gestión y uso de la información, son los principales factores que han determinado la inclusión de esta materia en el plan de estudios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada "Documentos, unidades y sistemas de información", ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.		
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG18 - Creatividad.		
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.		
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.		
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	30	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	22.5	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evcaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias mosalidades:	0.0	50.0

una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.

NIVEL 2: Historia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia de la producción documental y bibliográfica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la transmisión y conservación de los textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. MATERIA: HISTORIA</p> <p>Historia de la producción documental y bibliográfica (6 créditos obligatorios, semestre 1)</p> <p>Estudio diacrónico de los diferentes procesos de producción de libros y documentos en el mundo occidental así como de las diversas instancias institucionales y sociales implicadas en los mismos, incluido el estudio desde la perspectiva de género.</p> <p>1. MATERIA: HISTORIA.</p> <p>Historia de la transmisión y conservación de los textos (6 créditos obligatorios, semestre 2)</p> <p>Reconstrucción diacrónica de las formas y mecanismos que han regido la transmisión y la conservación del patrimonio textual occidental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada "Documentos, unidades y sistemas de información", ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.		
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG18 - Creatividad.		
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.		
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.		
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	60	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	45	100
Evaluación teórica y práctica.	15	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	165	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.	0.0	50.0

NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al análisis estadístico y proceso de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La inclusión de esta materia en el plan de estudios se ha considerado imprescindible por su aplicación práctica en distintas áreas de formación e investigación de la Información y la Documentación, tales como: la evaluación y gestión de recursos, procesos y servicios de las unidades de información; el desarrollo de estudios sobre la comunidad de usuarios, con especial atención a los estudios de género; o el análisis cuantitativo de la producción cien-</p>		

tífica y documental en general. De igual modo, la estadística constituye una herramienta básica de análisis indispensable para la resolución de problemas y toma de decisiones en cualquier organización o sistema. Recogida, codificación, organización, transformaciones, depuración y control de calidad de datos. Análisis estadístico descriptivo e inferencial. Elementos de análisis multivariante. Software estadístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada "Documentos, unidades y sistemas de información", ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.

CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.

CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.

CG18 - Creatividad.

CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CG20 - Motivación por la calidad.

CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.

CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.

CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.

CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.

CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.

CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.

CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6 - Capacidad de gestión de la información.

CG7 - Resolución de problemas.

CG8 - Toma de decisiones.

CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	30	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	22.5	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de	82.5	0

estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo	0.0	50.0

<p>ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Gestión de organizaciones (6 créditos obligatorios, semestre 2)</p> <p>Puesto que el futuro profesional deberá estar involucrado en la gestión de la información de cualquier tipo de organización pública o privada, estos conocimientos le permitirán conocer este entorno de trabajo tanto a nivel formal (políticas y procedimiento) como a nivel informal (cultura organizacional), aplicando conocimientos (diseño organizativo, manuales de procedimiento, análisis de tareas,...) y destrezas (elaboración de organigramas, diagramas de flujo,...) del ámbito de la gestión organizacional al diseño de sistemas de información.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada "Documentos, unidades y sistemas de información", ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.	
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.	
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.	
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.	
CG18 - Creatividad.	
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.	
CG20 - Motivación por la calidad.	
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.	
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.	
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.	
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.	
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.	
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.	
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.	
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.	
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	
CG6 - Capacidad de gestión de la información.	
CG7 - Resolución de problemas.	
CG8 - Toma de decisiones.	
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.	
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.	
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.	
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
No existen datos	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	30	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	22.5	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades:	0.0	50.0

una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.

NIVEL 2: Psicología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a las ciencias del comportamiento

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a las ciencias del comportamiento (6 créditos obligatorios, semestre 2)</p> <p>Las ciencias del comportamiento abordadas desde una aproximación psicosocial aportan, la introducción, en sus aspectos más básicos, de contenidos en cuatro áreas fundamentales: procesos psicológicos básicos; sociopsicología de las organizaciones, trabajo y recursos humanos; psicología del Marketing Social y los Servicios; psicología Social de las Nuevas Tecnologías y Ergonomía.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada "Documentos, unidades y sistemas de información", ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.		
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG18 - Creatividad.		
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.		
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.		
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		

CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	40	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0
Prácticas informáticas	20	100
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evcaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0

<p>Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>	0.0	50.0
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Informática I (6 créditos obligatorios, semestre 1)</p> <p>Introducción a la informática desde una perspectiva básica, abordando la arquitectura del computador, conceptos generales de algoritmia, los fundamentos de las TIC, e introduciendo conceptos de sistemas operativos y redes de comunicaciones, junto con una formación avanzada en el uso de paquetes informáticos.</p> <p>Informática II (6 créditos obligatorios, semestre 2)</p> <p>Profundización en los fundamentos de los sistemas informáticos, desde la perspectiva de la codificación de la información, los soportes y las estructuras de ficheros, con especial atención a los documentos electrónicos y la edición digital, la publicación Web a través de lenguajes de marcas, los recursos y servicios digitales en la Web, y la lógica de la recuperación de información.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada «Documentos, unidades y sistemas de información», ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.

CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.

CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.

CG18 - Creatividad.

CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CG20 - Motivación por la calidad.

CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.

CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.

CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.

CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.

CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.

CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.

CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6 - Capacidad de gestión de la información.

CG7 - Resolución de problemas.

CG8 - Toma de decisiones.

CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.

CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	70	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	165	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0

Prácticas de Laboratorio	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y	0.0	50.0

utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.		
NIVEL 2: Documentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a Información y Documentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Unidad y sistemas de información documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a Información y Documentación (6 créditos obligatorios, semestre 1)</p> <p>Formación general introductoria a los estudios universitarios y su interacción con la realidad de la Información y la Documentación. Se tratarán cuestiones éticas y de atención a la diversidad, encaminadas al desarrollo y bienestar de una sociedad abierta a vivir en situación de igualdad de género, raza, religión, etc., así como sensible hacia temas de sostenibilidad y de integración social.</p> <p>Unidades y sistemas de información documental (6 créditos obligatorios, semestre 1)</p> <p>Aspectos teóricos y bases epistemológicas de la Información y Documentación. Tipos de Unidades de Información: bibliotecas, archivos y centros de documentación. Servicios y funciones. La documentación y la información científica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Formación de carácter generalista procedente de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas relacionada con el perfil de grado. Otras materias de carácter informático procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura que se consideran básicas para la formación del estudiante. También se ha optado por incluir materias que justifican su carácter básico relacionado con el título de Grado en Información y Documentación. De hecho, en la distribución por materias se ha optado por eliminar la materia 1 del libro blanco titulada ¿Documentos, unidades y sistemas de información?, ya que las asignaturas que se enmarcarían en esta materia han sido incluidas entre las propuestas en este bloque de materias básicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.		
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG18 - Creatividad.		
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.		
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.		

CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	60	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	45	100
Evaluación teórica y práctica.	15	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	165	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Trabajos de campo.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos	0.0	50.0

<p>durante el curso académico (50%): *</p> <p>Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evcaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. *</p> <p>Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. *</p> <p>One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.</p>		
<p>Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias mosalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Obligatorias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Planificación, organización y evaluación de unidades de información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de recursos en unidades de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Automatización de centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de sistemas de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Gestión de recursos en unidades de información (6 créditos obligatorios, semestre 3)</p> <p>Introducción a la gestión de unidades de información: planificación, organización, gestión de recursos documentales, económicos, humanos. Gestión de recursos económicos, humanos y materiales. Marketing y calidad.</p>		
<p>1. Evaluación de sistemas de información (6 créditos obligatorios, semestre 6)</p> <p>Concepto de evaluación. Evaluación y calidad. Evaluación del input. Evaluación del proceso documental. Evaluación de la recuperación documental. Evaluación de la satisfacción del usuario. Evaluación del impacto o beneficio de los sistemas de información. Evaluación de recursos web .</p>		
<p>1. Automatización de centros (6 créditos obligatorios, semestre 4)</p> <p>Evolución histórica de la automatización de las unidades de información. La normalización. Ventajas, inconvenientes y necesidades de automatizar procesos. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria archivística y museística. Evaluación de los catálogos de bibliotecas. Sistemas y redes de información.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Planificación, organización y evaluación de recursos, procesos, servicios y productos de información. Desarrollo y mantenimiento de fondos y colecciones. Programas de conservación y preservación de documentos. Técnicas de gestión de recursos humanos y financieros. Técnicas de promoción: marketing y formación de usuarios.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.		

CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG18 - Creatividad.		
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.		
CE3 - Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.		
CE4 - Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.		
CE5 - Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.		
CE6 - Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.		
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.		
CE1 - Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	45	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	90	100
Evaluación teórica y práctica.	22.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	247.5	0

Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	22.5	0
Tutorías	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación teórica o teórico-práctica (50%): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test: Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta.	0.0	50.0
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
NIVEL 2: Fuentes de información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fuentes, recursos y servicios de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fuentes de información especializadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Fuentes, recursos y servicios de información (6 créditos obligatorios, semestre 3)</p> <p>Servicios de información y referencia en unidades de información. Tipos de fuentes de información. Valoración de las fuentes de información impresas, CD-ROM e Internet. Las fuentes de normalización</p> <p>1. Fuentes de información especializadas (6 créditos obligatorios, semestre 4)</p> <p>Metodología para establecer una estrategia de búsqueda. Operadores de búsqueda más usuales. Fuentes de información del servidor de la Universidad de Valencia. Acceso y estructura. Principales bases de datos en ciencia y tecnología.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Naturaleza y tipología de las fuentes de información. Acceso y consulta de fuentes de información electrónica. Análisis y evaluación de fuentes. Producción, normalización y difusión de fuentes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana...) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.		
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.		
CE11 - Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	30	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	15	100
Evaluación teórica y práctica.	15	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	165	0
Prácticas informáticas	45	100
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0
Tutorías	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades:	0.0	50.0

<p>una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>		
--	--	--

NIVEL 2: Representación y recuperación de la información

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	36
---------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

		12
--	--	----

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

18		6
----	--	---

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
-------------------	----------------	----------------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
----------------	-------------------	---------------

No	Sí	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
----------------	---------------	------------------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
-----------------	--------------

No	No
----	----

NIVEL 3: Catalogación general

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

		6
--	--	---

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de representación de información y conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arquitectura de la información en la web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Catalogación automatizada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguajes documentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de indización y resumen		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Catalogación general (6 créditos obligatorios, semestre 3)</p> <p>Introducción a la catalogación y a la clasificación. Descripción bibliográfica de documentos en distintos soportes. Descripción y confección de catálogos. Captación del actual y futuro desarrollo de la catalogación como consecuencia de los programas CBU, y de la aplicación de las nuevas tecnologías. Manejo y utilización de la Clasificación Decimal Universal (CDU).</p> <p>1. Catalogación automatizada (6 créditos obligatorios, semestre 4)</p> <p>Introducción a la catalogación automatizada. Normalización bibliográfica. Los formatos de descripción bibliográfica. El formato MARC, desarrollo y estructura del registro. IBERMARC. Catalogación cooperativa y redes de bibliotecas. Catalogación centralizada y catalogación compartida. La conversión retrospectiva. La norma Z39.50.</p> <p>1. Lenguajes documentales (6 créditos obligatorios, semestre 5)</p> <p>Concepto de lenguaje documental y su función en los Sistemas de Recuperación de Información (SRI). Evolución histórica de los lenguajes documentales. Tipos de lenguajes documentales: lenguajes de clasificación y lenguajes de indización. Conceptos básicos de semántica documental. El lenguaje natural y el control del vocabulario. El tesoro. Definición y conceptos básicos.</p> <p>1. Técnicas de indización y resumen (6 créditos obligatorios, semestre 6)</p> <p>Evolución, concepto, desarrollo y normalización del análisis de contenido. Fases y principios del proceso de indización. Características y sistemas de indización. La operación de resumir. Metodología en la elaboración de resúmenes y tipología del resumen documental. Control de calidad de los resúmenes científicos.</p> <p>1. Sistemas de representación de la información y conocimiento (6 créditos obligatorios, semestre 3)</p> <p>Datos, información y conocimiento. Formato de ficheros. Formatos multimedia. Lenguajes de publicación en la Web. Lenguajes para la estructuración del contenido. Metadatos, taxonomías y ontologías. Estándares y normas asociadas.</p> <p>1. Arquitectura de la información en la Web (6 créditos obligatorios, semestre 4)</p> <p>Arquitectura de la Web. Servicios y gestión de contenidos. Ergonomía, usabilidad y accesibilidad. Análisis y evaluación de sitios Web. Recuperación de información en la Web. Servicios avanzados en Internet.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Catalogación descriptiva. Indización. Clasificación. Resumen. Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso. Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales. Técnicas de recuperación de información. Sistemas avanzados de recuperación de información. Evaluación de la recuperación de información.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.		
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.		
CE8 - Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.		
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.		
CE13 - Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.		
CE14 - Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.		
CE15 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.		
CE16 - Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.		
CE17 - Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.		
CE18 - Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	90	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	120	100
Evaluación teórica y práctica.	45	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales	495	0

y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	45	0
Prácticas de Laboratorio	60	100
Tutorías	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrandó el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la	0.0	50.0

pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.		
NIVEL 2: Gestión técnica de documentos de archivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Archivística I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Archivística II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Descripción de documentos de archivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>1. Archivística I (6 créditos obligatorios, semestre 3)</p> <p>Delimitación del fondo de archivo y de los documentos que lo integran. Historia de la disciplina. Análisis y aplicación del método archivístico: el principio de procedencia. Organización, clasificación y descripción documental.</p>		
<p>1. Archivística II (6 créditos obligatorios, semestre 4)</p> <p>Instrumentos y niveles de descripción. Transferencia, selección, accesibilidad y confidencialidad de los documentos. Documento público y la garantía de conservación. La "vida" de los documentos y el procedimiento administrativo. La legislación archivística (local e internacional).</p>		
<p>1. Descripción de documentos de archivo, (6 créditos obligatorios, semestre 6)</p> <p>Descripción de los documentos archivísticos a diferentes niveles (fondo, sección, serie y documento): aplicación práctica de los sistemas internacionales (ISAD-G, ISAAR, ISDF) a los diversos tipos documentales que conforman el archivo: expedientes, documentos cartográficos, audiovisuales, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Organización de fondos de archivo. Identificación y valoración. Clasificación y descripción. Acceso y difusión. Gestión del ciclo de vida de los documentos administrativos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.		
CE8 - Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.		
CE9 - Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana, etc.) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.		
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	67.5	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	67.5	100
Evaluación teórica y práctica.	22.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales	257.5	0

y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	22.5	0
Tutorías	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios	0.0	50.0

siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.		
NIVEL 2: Tecnologías de la información y edición digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de gestión documental		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Bases de datos (6 créditos obligatorios, semestre 5)</p> <p>Contexto histórico de las bases de datos. Sistemas de gestión de bases de datos. El modelo relacional. Lenguajes de definición y manipulación de datos. Diseño de bases de datos: modelo conceptual y lógico. Normalización. Transacciones.</p>		
<p>1. Sistemas de Gestión Documental (6 créditos obligatorios, semestre 6)</p> <p>Caracterización de las necesidades y fuentes de información. Modelos de recuperación de información. Arquitectura funcional de los SRI. Indexación de documentos y consultas. Técnicas de apoyo a la gestión documental. Evaluación de los SRI. Mecanismos de control de los SRI. Disseminación selectiva de información.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos. Lenguajes de ordenadores. Sistemas y redes de comunicaciones. Arquitectura de la información. Programas de aplicación documental. Fundamentos y diseño de bases de datos. Edición de documentos digitales. Bibliotecas digitales. Sistemas de información y de gestión documental en red. Fundamentos de programación de aplicaciones.</p> <p>REQUISITOS PREVIOS:</p> <p>Se recomienda cursar las asignaturas en el orden establecido por semestres. Asimismo, se recomienda cursar las asignaturas optativas (Fundamentos de Programación y Servicios de Información Avanzados en Internet, una vez superadas las asignaturas obligatorias de esta materia. Para las asignaturas posteriores al 4 semestre, se recomienda haber cursado las asignaturas "Sistemas de representación de información y conocimiento" y "Arquitectura de la información en la Web" de tercer y cuarto semestre respectivamente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.		
CG18 - Creatividad.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		

CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.		
CE12 - Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica,¿) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.		
CE15 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.		
CE16 - Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.		
CE17 - Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.		
CE18 - Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	45	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	9	100
Evaluación teórica y práctica.	9	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	165	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0
Prácticas de Laboratorio	36	100
Tutorías	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

<p>Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>NIVEL 2: Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>Obligatoria</p>	
<p>ECTS NIVEL 2</p>	<p>30</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>
<p>ECTS Semestral 4</p>	<p>ECTS Semestral 5</p>	<p>ECTS Semestral 6</p>
<p></p>	<p>18</p>	<p>6</p>
<p>ECTS Semestral 7</p>	<p>ECTS Semestral 8</p>	<p>ECTS Semestral 9</p>
<p>6</p>	<p></p>	<p></p>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudios de conducta informativa y necesidades de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bibliometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas historiográficas de investigación documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de investigación documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia del libro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Estudios de conducta informativa y necesidades de información (6 créditos obligatorios, semestre 5)</p> <p>Evolución histórica de los estudios de necesidades y usos de la información. Conceptos fundamentales y modelos metodológicos para el estudio de la conducta informativa. Estudio de la demanda y el uso de sistemas de información. Estudios de la conducta informativa de diferentes tipos de usuarios.</p> <p>1. Bibliometría (6 créditos obligatorios, semestre 5)</p> <p>Fuentes de información científica disponibles para el desarrollo de los estudios bibliométricos. Fundamentos teóricos: principales modelos e indicadores bibliométricos para la evaluación de la actividad científica y los estudios de género.</p> <p>1. Técnicas de investigación documental (6 créditos obligatorios, semestre 6)</p> <p>Fundamentos de la de la ciencia y del método científico. Fases de la investigación: diseño, análisis de datos y difusión de los resultados. Métodos y técnicas de investigación,</p> <p>1. Técnicas historiográficas de investigación documental (6 créditos obligatorios, semestre 5)</p> <p>Analizar y comprender la dinámica de la producción escrita en sus diferentes espacios, tiempos y formas, su tradición y conservación y el uso, a través de la lectura de las escrituras y del análisis de los documentos.</p> <p>1. Historia del libro (6 créditos obligatorios, semestre 7)</p> <p>Introducción al estudio del libro y la lectura desde la Antigüedad hasta el mundo actual. Terminología. Principales fondos bibliográficos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Fundamentos, métodos y técnicas de investigación. Recogida y análisis de datos. Estadística descriptiva e inductiva. Elementos de análisis multivariante. Estudios métricos de información. Evaluación de la actividad científica. Estudios del uso de la información. Estudios de usuarios.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		

CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.		
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.		
CE1 - Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.		
CE8 - Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.		
CE9 - Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana, etc.) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.		
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.		
CE11 - Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.		
CE13 - Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.		
CE18 - Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	165	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	75	100
Evaluación teórica y práctica.	37.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos,	412.5	0

trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	37.5	0
Tutorías	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación teórica o teórico-práctica (50%): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test: Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta.	0.0	50.0
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Optatividad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Acceso abierto a la documentación científica		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acceso abierto a la documentación científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Acceso abierto a la documentación científica (6 créditos optativos, semestre 7/8)</p> <p>Que es el movimiento de acceso abierto. El copyright de las publicaciones científicas. Las revistas de acceso abierto y los repositorios. El Protocolo OAI-PMH y los metadatos. Software libre para la transformación y gestión de revistas de acceso abierto. Directorios para la localización de revistas de acceso abierto. Tipos de repositorios. El proyecto ROMEO.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	15	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	37.5	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Estudio del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evvaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrandó el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta	0.0	50.0

<p>abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>				
NIVEL 2: Alfabetización informacional				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual				
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6		
6				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Alfabetización informacional				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Anual		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6		
6				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Alfabetización informacional (6 créditos optativos, semestre 7/8)</p> <p>Concepto, modelos y normas. Ámbitos de aplicación: bibliotecas escolares, públicas, universitarias, servicios de información, organizaciones. ALFIN en redes: bibliotecas digitales. La alfabetización informacional y CRAI, aprendizaje permanente, e-learning. Organización de la ALFIN: Métodos pedagógicos, evaluación, motivación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	15	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0
Prácticas informáticas	37.5	100
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Resolución de ejercicios, problemas y trabajos.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

<p>Evaluación teórica o teórico-práctica (50%): * Prueba escrita de repuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test: Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta.</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evcaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>NIVEL 2: Catalogación de recursos electrónicos</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>Optativa</p>	
<p>ECTS NIVEL 2</p>	<p>6</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</p>		
<p>ECTS Anual 1</p>	<p>ECTS Anual 2</p>	<p>ECTS Anual 3</p>
<p>ECTS Anual 4</p>	<p>ECTS Anual 5</p>	<p>ECTS Anual 6</p>
<p>6</p>		
<p>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</p>		
<p>CASTELLANO</p>	<p>CATALÁN</p>	<p>EUSKERA</p>
<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p>GALLEGO</p>	<p>VALENCIANO</p>	<p>INGLÉS</p>
<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>
<p>FRANCÉS</p>	<p>ALEMÁN</p>	<p>PORTUGUÉS</p>
<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Catalogación de recursos electrónicos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		Sí	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>1. Catalogación de recursos electrónicos (6 créditos optativos, semestre 7/8)</p> <p>Se analizará la normativa y los formatos utilizados en la catalogación de estos recursos, principalmente las normas catalográficas ISBD (ER), Reglas de Catalogación Españolas y el Formato MARC 21. Se realizarán ejercicios de descripción documental de los diferentes recursos electrónicos.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula		15	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.		30	100
Evaluación teórica y práctica.		7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales		82.5	0

y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
Tutorías	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Estudio del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios	0.0	50.0

siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.		
NIVEL 2: Fundamentos de programación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de programación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Fundamentos de programación (6 créditos optativos, semestre 7/8)		

Paradigmas de programación. Algoritmia. Estructuras de datos simples. Elementos y componentes de un programa. Estructuras de datos complejas. Introducción a la programación. Implementación de programas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	15	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	7.5	100
Evaluación teórica y práctica.	4.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	75	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0
Prácticas de Laboratorio	22.5	100
Tutorías	10.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de teoría.

Clases prácticas en el aula.

Exposición de trabajos en clase.

Estudio del estudiante.

Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.

Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evvaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a	0.0	50.0

su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.		
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.	0.0	50.0
NIVEL 2: Archivos de la administración pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Archivos de la administración pública		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Archivos de la Administración Pública (6 créditos optativos, semestre 7/8)</p> <p>Historia de la Administración Pública como productora de documentos, tipologías y funciones. Sistemas de gestión y organización de los archivos públicos: administración central, administraciones autonómicas y locales. El documento administrativo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	30	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	22.5	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0

Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Estudio del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evcaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	0.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias mosalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o items en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.	0.0	0.0
NIVEL 2: Génesis del proceso documental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Génesis del proceso documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Génesis del proceso documental, (6 créditos optativos, semestre 7/8) Los momentos de la elaboración del documento. Las partes del discurso diplomático. Formularios, formas y tipos de documentos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	30	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	22.5	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Estudio del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de	0.0	50.0

<p>apoyo. Se admiten varias modalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.</p>				
NIVEL 2: Servicios de información avanzados en internet				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual				
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6		
6				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Servicios de información avanzados de internet				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Anual		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6		
6				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Servicios de información avanzados en Internet (6 créditos optativos, semestre 7/8)		
Herramientas de gestión de contenidos. Herramientas colaborativas y de trabajo en grupo. Redes sociales. Sindicación. Web semántica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría de aula	15	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	7.5	100
Evaluación teórica y práctica.	4.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	75	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	15	0
Prácticas de Laboratorio	22.5	100
Tutorías	10.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Estudio del estudiante.		
Seguimiento tutorizado del estudio y del trabajo del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evcaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias mosalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.	0.0	50.0
NIVEL 2: Interacción persona-ordenador		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interacción persona-ordenador		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Interacción persona-ordenador (6 créditos optativos, semestre 7/8)</p> <p>Perspectiva histórica a la interacción de los humanos con los ordenadores. Conceptos básicos. Mecanismos de percepción, aprendizaje, memoria y construcción de modelos mentales. Aspectos tecnológicos de la interacción persona ordenador. Modelos de interacción persona-ordenador. Elementos para el diseño gráfico. Desarrollo y evaluación de interfaces.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Opt1 - Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Teoría de aula	15	100
Prácticas de aula, trabajos en clase y exposición de los mismos. Resolución de ejercicios y problemas.	30	100
Evaluación teórica y práctica.	7.5	100
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	82.5	0
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.	7.5	0
Tutorías	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de teoría.		
Clases prácticas en el aula.		
Exposición de trabajos en clase.		
Estudio del estudiante.		
Asistencia a seminarios, conferencias, monográficos, charlas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación práctica continuada de los conocimientos adquiridos durante el curso académico (50%): * Evaluación de trabajos de prácticas individuales, incorporando actividades de autoevaluación. * Evvaluación de trabajos de prácticas en grupo, tanto breves y sencillos como mas amplios y complejos pero siempre proporcionando una orientación detallada, clara y centrando el trabajo en todo tipo de cuestiones. * Evaluación de exposiciones orales en clase, fomentando la coevaluación, que a su vez irá acompañada de los comentarios del profesor. * Participación en grupos de trabajo dinámico, con la correspondiente coevaluación entre el alumnado. * Control de lectura de la bibliografía obligatoria. * One minut paper. Preguntas abiertas que se realizan al finalizar una clase suscitando el interés del alumno ante el comentario posterior del profesor.	0.0	50.0
Evaluación teórica, o teórico-práctica (50 %): * Prueba escrita de respuesta abierta, en la que el alumno construye su respuesta. Se le puede conceder o no el derecho a consultar material de apoyo. Se admiten varias mosalidades: una pregunta de respuestas amplia, varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema. * Pruebas objetivas tipo test. Examen escrito estructurado con diversas	0.0	50.0

preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; solo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos. Las opciones de respuesta deben tener una longitud similar y una conexión con la pregunta. Además, deben de ser del mismo ámbito y no ser sinónimas ni ridículas y debe haber una claramente correcta. * Examen práctico donde se plantearán simulaciones o resoluciones de ejercicios siguiendo el modelo de los realizados durante el curso. Se podrá si se estima oportuno consultar material de apoyo y utilizar tanto los recursos materiales e informáticos que se estimen oportunos.				
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas				
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: Prácticas externas				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Prácticas Externas			
ECTS NIVEL 2	12			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
12				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Prácticas externas				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Prácticas Externas	12	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
12				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El titulado trabajará en todo tipo de bibliotecas, centros de documentación y de información y archivos, y como gestor de contenidos, planteando como objetivo de las Prácticas externas, la puesta en contacto del alumnado con el ejercicio de la profesión, siendo capaz de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para que pueda ser utilizada por terceros independientemente del lugar donde esté depositada o de su formato y soporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización, descripción y gestión de archivos • Gestión de colecciones y fondos bibliotecarios • Búsqueda y recuperación de información <p>Atención de usuarios</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL Conjunto integrado de prácticas en todo tipo de unidades de información, tales como Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Información. Para matricularse de ellas, los estudiantes deberán haber aprobado, al menos, el 60% de las asignaturas obligatorias del grado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.		
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.		
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.		
CG18 - Creatividad.		
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.		
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.		
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.		
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.		
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Capacidad de gestión de la información.		
CG7 - Resolución de problemas.		
CG8 - Toma de decisiones.		
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.		
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.		
CE3 - Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.		
CE4 - Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.		
CE5 - Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.		
CE6 - Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.		
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.		
CE1 - Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.		
CE8 - Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.		
CE9 - Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana, etc.) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.		
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.		
CE11 - Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.		
CE12 - Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica, etc.) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.		
CE13 - Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.		
CE14 - Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.		
CE15 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.		
CE16 - Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.		
CE17 - Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.		
CE18 - Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación y seguimiento de las prácticas.	30	0
Prácticas en un centro.	240	100
Elaboración de una memoria final.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realizar prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del tutor externo	0.0	0.0
Evaluación del tutor docente	0.0	0.0

Evaluación de la memoria final de prácticas	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Puesta en práctica de los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas adquiridos durante el periodo de formación. Desarrollo de un trabajo individual, autónomo y tutorizado orientado a la resolución de problemas o a la puesta en práctica de tareas propias del título. Creación de documentación detallada sobre los trabajos realizados. Exposición y presentación pública del trabajo realizado, y defensa ante un comité de evaluación.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>REQUISITOS PREVIOS:</p> <p>El alumno deberá haber aprobado, al menos, el 70% de los créditos obligatorios totales de la titulación, y estar matriculado del resto de asignaturas del título, para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</p> <p>El alumno realizará un esfuerzo dimensionado en 300 horas de trabajo tutorizado, en el que deberá aplicar los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas adquiridos durante su periodo de formación previo.</p> <p>El esfuerzo será de tipo individual, y estará orientado a desarrollar de forma completa y autónoma un trabajo específico de la titulación que ha cursado. El alumno deberá valorar el problema que se le plantea y diseñar una solución a medida, utilizando para ello los medios que le proporcione el tutor, así como los conocimientos adquiridos en su periodo de formación previo.</p> <p>Como resultado del trabajo, el alumno deberá redactar una memoria explicativa donde se expondrá tanto el problema o reto planteado, el procedimiento seguido para alcanzar la solución y los detalles propios de la solución adoptada, siempre de manera formal.</p> <p>El tutor revisará la evolución del trabajo realizado, y orientará al alumno en la redacción de la Memoria final del trabajo, valorando el trabajo global y proporcionando una calificación para el mismo.</p> <p>Al finalizar el trabajo, el alumno deberá exponerlo y defenderlo ante un Tribunal designado por la Facultad que valorará dicho trabajo en su conjunto.</p> <p>La estimación de distribución de horas en la realización del Trabajo es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento del problema a resolver o tarea a realizar. 10 horas. • Estudio de alternativas y planificación del trabajo. 40 horas. • Análisis y diseño de la solución propuesta o de la metodología de la tarea a desarrollar. 60 • Implementación de la solución o desarrollo de la tarea. 80 horas. • Tutorías. 20 horas. • Redacción de la memoria. 80 horas. • Preparación de la defensa ante el Tribunal. 10 horas. <p>Las competencias que el alumno adquirirá durante la realización del Trabajo de Fin de Grado serán muy particulares y estarán muy condicionadas, en función de la orientación propia del trabajo, así como del enfoque que el Tutor aplique a la realización del mismo. Por este motivo, se mantienen como potenciales el conjunto completo de competencias que se ha definido a nivel de la titulación, si bien se hará especial hincapié en aquellas competencias orientadas al trabajo autónomo del alumno, la resolución de problemas específicos y la realización de tareas propias del título de grado cursado.</p> <p>La evaluación del Trabajo Fin de Grado se llevará a cabo de forma compuesta, entre el Tutor del alumno (profesor designado para la ayuda en elaboración del mismo) y un tribunal (compuesto por profesores de la titulación) designado por la Facultad.</p> <p>El alumno deberá realizar una Memoria del trabajo realizado, que será presentada dentro de los plazos que fijará la Facultad, y con suficiente antelación para la convocatoria del Tribunal.</p> <p>El tutor valorará el trabajo realizado por el alumno y la Memoria presentada, y otorgará un 60% de la nota final.</p> <p>El alumno realizará una defensa de su trabajo ante el Tribunal designado por la Facultad, el cual otorgará una calificación del 40% de la nota final.</p> <p>El alumno deberá, obligatoriamente, realizar la Memoria y la defensa del Trabajo ante el Tribunal para poder obtener una calificación positiva.</p>	

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG14 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG15 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
CG16 - Capacidad de dirección y liderazgo.
CG17 - Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
CG18 - Creatividad.
CG19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CG20 - Motivación por la calidad.
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.
CG22 - Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
CG23 - Compromiso con el principio de accesibilidad universal.
CG24 - Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.
CG13 - Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
CG1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
CG2 - Capacidad de organización y planificación del trabajo.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CG4 - Conocimiento de una lengua extranjera.
CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG6 - Capacidad de gestión de la información.
CG7 - Resolución de problemas.
CG8 - Toma de decisiones.
CG9 - Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
CG10 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG12 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.
CE3 - Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.
CE4 - Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.
CE5 - Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.
CE6 - Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.
CE7 - Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.
CE1 - Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.
CE8 - Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.

CE9 - Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana,¿) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.		
CE10 - Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.		
CE11 - Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.		
CE12 - Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica,¿) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.		
CE13 - Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.		
CE14 - Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.		
CE15 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.		
CE16 - Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.		
CE17 - Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.		
CE18 - Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal: actividades no presenciales de seguimiento tutorizado de estudio y trabajo autónomo individuales y en grupo, lecturas de la bibliografía recomendada, búsqueda y consulta de la bibliografía optativa, estudios de casos, trabajo de campo, preparación de clases y exámenes, tutorías:	270	0
Defensa de la memoria del trabajo final de grado	10	100
Tutorías	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se llevará a cabo de forma compuesta, entre el Tutor del alumno (profesor designado para la ayuda en la elaboración del mismo) y un tribunal (compuesto por profesores de la titulación) desinado por la Facultad. El alumno deberá realizar una Memoria del trabajo realizado, que será presentada dentro de los plazos que fijará la Facultad, y con suficiente antelación para la convocatoria del Tribunal. El tutor valorará el trabajo realizado por el alumno y la Memoria presentada, y otorgará un 60 % de la nota final. El alumno realizará una defensa de su trabajo ante el Tribunal designado por la Facultad, el cual otorgará una calificación del 40 % de la nota final. El alumno deberá,	0.0	100.0

obligatoriamente, realizar la Memoria y la defensa del Trabajo ante el Tribunal para poder obtener una calificación positiva.		
---	--	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	12	100	12
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	24	0	24
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	2	100	2
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	10	100	10
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	52	100	52
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
42	30	82
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del Grado en Información y Documentación por la Universitat de València se realiza a partir de la calificación media obtenida por los y las estudiantes, una vez cursado los 240 créditos del título.</p> <p>La totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios, incluidas las de Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, se valoran en función de los créditos que otorga su realización. No obstante, el Trabajo Fin de Grado reúne y sintetiza numerosas competencias de las que debe adquirir el futuro graduado. Supone una de las innovaciones más sustanciales de la presente reforma.</p> <p>Anualmente se procederá a una revisión anual de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y duración media de los estudios, entre otras, con el fin de valorar la tendencia de los resultados y habilitar los mecanismos correctores adecuados.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sestud.uv.es/varios/ope/SistemaInternoGarantiaCalidad.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>1) Los alumnos y las alumnas de nuevo ingreso del curso académico 2009-2010 se matricularán en el primer curso del nuevo título de Grado, dándose por extinguido el primer curso de la Diplomatura.</p> <p>2) Los planes de estudios actuales se extinguirán temporalmente curso por curso, de manera tal que, en el curso académico 2011-2012, dejará de impartirse la docencia de las asignaturas de la actual diplomatura.</p>	

3) Una vez extinguido cada curso de la actual Diplomatura se mantendrán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.

4) Agotadas por los alumnos y las alumnas las convocatorias señaladas en el punto anterior sin que hayan superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes de estudios mediante las adaptaciones reseñadas en la tabla de equivalencias siguiente.

TABLA DE CONVALIDACIONES ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS PLANES DE ESTUDIO

COD.	Asignatura Diplomatura (2000)	CR	T	Título de grado (2009)
14743	Análisis de Contenido	5	TR	Técnicas de indización y resumen
14753	Catalogación y Clasificación	10	TR	Catalogación general Introducción a las CC del Comportamiento
14770	Informática I	5	TR	Informática I
14774	Lenguajes Documentales	5	TR	Lenguajes documentales
14744	Archivística	10	TR	Archivística I y Archivística II
14762	Fuentes de Información: Descripción y Tipología	5	TR	Fuentes, recursos y servicios de información
14750	Biblioteconomía	10	TR	Unidades y sistemas de información documental Introducción a Información y Documentación
14773	Introducción a la Información Científica y Técnica	5	TR	Técnicas de investigación en documentación
14771	Informática II	5	TR	Informática II
14763	Gestión de Recursos en Unidades de Información	5	TR	Gestión de recursos en Unidades de información
14786	Técnicas Historiográficas de la Investigación Documental	9	TR	Técnicas Hist. De Invest. Doc.
14748	Bases de Datos	5	TR	Bases de Datos
14779	Proceso de Datos Documentales	5	TR	Sistemas de Gestión Documental
14764	Historia de la Bibliografía	5	TR	Historia de la producción documental y bibliográfica
14756	Documentación Administrativa	4.5	OB	Gestión de organizaciones
14747	Automatización de Centros y Servicios de Información	4.5	OB	Automatización de centros
14751	Catalogación Automatizada	4.5	OB	Catalogación automatizada
14768	Historia del Libro Manuscrito	4.5	OB	Historia de la transmisión y conservación de los textos
	Asignatura optativa	4.5	OP	Asignatura básica de rama de conocimiento
	Asignatura optativa	4.5	OP	Asignatura optativa
	Asignatura libre elección		LE	Asignatura libre elección (máx. 6 cr.)
14778	Prácticum	10	TR	Prácticas Externas

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4005000-46014753	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24365745M	ESTER	ALBA	PAGÁN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ealba@uv.es	656239274	963864117	Decana de la Facultat de Geografia i Història
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector de la Universitat de València
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Agruirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Títulos y Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :apartado 2.pdf.pdf

HASH SHA1 :D68BAE4DA4B2C155F631E840415DFC484D3B2332

Código CSV :273693053665430703088840

Ver Fichero: apartado 2.pdf.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Sistema informacion previo.pdf

HASH SHA1 :FE2430DE99455EB7513139A85990F341043F3B45

Código CSV :47680699199391385693331

Ver Fichero: Sistema informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado_5_1.pdf

HASH SHA1 :1109DC22204B1190828E8C57C6D11F751CB14581

Código CSV :273692999196878719113300

Ver Fichero: Apartado_5_1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Profesrado.pdf

HASH SHA1 :51DA69DF823717A79C5E57745FF2FA02B1510842

Código CSV :47680724375157589382988

Ver Fichero: Profesrado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :438CFF89CBF0C3D86DE8214AF0CC03F2549E02A2

Código CSV :47680737446241799681542

Ver Fichero: otros RRHH.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :4610DA27D28CDD6E026489C433802FE07E9294DA

Código CSV :47680748405174031664836

Ver Fichero: Recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :5E8886C8666B4C57A03FD4EC00F3FCD88D9C6E45

Código CSV :47680752326831132988216

Ver Fichero: resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacion.pdf

HASH SHA1 :7F484A5A847B7600E2F04ACD27F9EA1F8D865406

Código CSV :47680763012967265250624

Ver Fichero: implantacion.pdf

